MICROSON RECORD HER

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 04 de julio de 2002.-

VISTO:

La nota presentada por el Licenciado Romeo CESAR profesor responsable de la cátedra Filosofía de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, y;

CONSIDERANDO:

Que por nota del Visto el Licenciado Romeo CESAR solicita la designación del Licenciado Javier BERTERO como auxiliar de cátedra en la materia aludida;

Que el espacio curricular del Visto presta servicio a otras carreras de la Facultad:

Que la solicitud es atendible;

Que no existen objeciones para ello;

Que el tema fue aprobado por la totalidad de los presentes en sesión ordinaria de este cuerpo del 24 de mayo ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Designar al Licenciado Javier BERTERO como Auxiliar de 1era. dedicación Simple en la cátedra Filosofía de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación sede Comodoro Rivadavia a partir del 04/07/02 y hasta el 28/02/03 o hasta la sustanciación del respectivo concurso lo que primero ocurriese.

Art.2°) Ratificar para la presente Resolución los considerandos y artículos resolutivos de la Resolución CAFHCS N° 376/01 que hacen a los criterios generales establecidos por la Universidad y la Facultad.

Art.3°) Registrese, comuniquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS Nº 187/02

JEG

Lic. C. AUDIA COICAUD SECRETARIA ACADEMICA Facultad de Humanidades y Cloncias Sociales

TOL Y LIE HORMA ESATEL FUENTES

DECANA

AC DE HUMANIDADES Y CS. SOCIALES